

 Alcaldía de Cabuyaro	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CABUYARO NIT. 892099232-4		CÓDIGO TRD: 110.07.06
			VERSIÓN: 1
	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN		Resolución 533/2018
	AVISO DE CONVOCATORIA		Página 1 de 4

AVISO DE CONVOCATORIA No.01
CM-SGSC-002-2026

EL MUNICIPIO DE CABUYARO - META, EXPIDE AVISO DE CONVOCATORIA

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABUYARO, UBICADA EN LA CARRERA 7 No. 7-35, BARRIO CENTRO
LA DIRECCIÓN, EL CORREO Y EL TELÉFONO DONDE SE ATENDERÁN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO Y DONDE DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	La entidad atenderá a los interesados en el proceso de selección en la Secretaría Jurídica y de Contratación de la Alcaldía municipal, ubicada en la Carrera 7 no. 7-35, barrio centro, Cabuyaro, Meta, Correo Electrónico: notificacionjudicial@cabuyaro-meta.gov.co
OBJETO DEL CONTRATO	CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y LA MEDICIÓN DEL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	El Municipio de Cabuyaro, está sometido al Estatuto General de La Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993 y sus decretos Reglamentarios y en las demás normas que lo modifiquen, deroguen o adicionen. Es así que, en virtud del Decreto reglamentario 1082 de 2015, se establece que las entidades escogerán a los contratistas a través de las siguientes modalidades de selección: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía. Teniendo en cuenta el objeto a contratar, por tratarse de un contrato de consultoría, celebrado por una entidad Estatal y de conformidad con la normatividad señalada en el numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el numeral 3 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1. Del Libro 2, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 3 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable es CONCURSO DE MÉRITOS, en este caso mediante el sistema de concurso abierto
PLAZO OFICIAL	TRES (03) MESES SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y/o suscripción del acta de inicio
FECHA DE CIERRE, LUGAR PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACION	LAS PROPUESTAS SE ENTREGARÁN EN LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 7 No. 7-35, BARRIO CENTRO, CABUYARO - META, EN LA FECHA Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO. (Ver pliego de condiciones)
PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000)



 Alcaldía de Cabuyaro	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CABUYARO NIT. 892099232-4	CÓDIGO TRD: 110.07.06
		VERSIÓN: 1
		Resolución 533/2018
	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	Página 2 de 4

VERIFICACION DE EXISTENCIA ACUERDO O TRATADO DE LIBRE COMERCIO.	De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, versión CCE-EICP-MA-03, las entidades estatales de nivel municipal, se encuentran cobijadas por los siguientes acuerdos comerciales: Alianza Pacífico (Únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente Guatemala), la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN. Los umbrales aplicables para el año 2025, serán los siguientes: • El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.147.016.154; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$28.675.403.847. • El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.148.221.780; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$28.705.544.496. • El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$2.030.722.904; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$28.617.834.543. • El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.131.227.573; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$28.280.689.315. • El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía. • El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.131.227.573; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$28.280.689.315. • La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación. Revisadas las excepciones ninguna les es aplicable a los anteriores acuerdos comerciales. En conclusión, la presente contratación está cobijada por los acuerdos comerciales de Alianza Pacifico (Chile), Chile, Costa Rica, Estados AELC, Triángulo Norte (Guatemala), Unión europea y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. El análisis de acuerdos comerciales aplicados al presente proceso de selección se resume a continuación:
--	---



 Alcaldía de Cabuyaro	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CABUYARO NIT. 892099232-4		CÓDIGO TRD: 110.07.06
			VERSIÓN: 1
			Resolución 533/2018
	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN		Página 3 de 4
AVISO DE CONVOCATORIA			

TABLA DE LISTA PARA ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL	EXCEPCIÓN APLICABLE	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	N/A	NO
	MEXICO	NO	N/A	N/A	NO
	PERÚ	SI	NO	N/A	NO
CANADA		NO	N/A	N/A	NO
CHILE		SI	NO	N/A	NO
COREA		NO	N/A	N/A	NO
COSTA RICA		SI	NO	N/A	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	N/A	N/A	NO
ESTADOS AELC*		SI	NO	N/A	NO
MÉXICO		NO	N/A	N/A	NO
TRIANGULO NORTE	El Salvador	NO	N/A	N/A	NO
	Guatemala	SI	SI	N/A	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	N/A	NO
Comunidad Andina		SI	N/A	N/A	SI
En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación. Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato					
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME		De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo. (Ver estudio previo y pliego de condiciones)			
CONDICIONES PARTICIPAR EN PROCESO CONTRATACIÓN PARA EL DE		Los interesados podrán participar teniendo en cuenta los factores establecidos en los documentos del proceso y en el respectivo pliego de condiciones. (ver pliego)			
PRECALIFICACIÓN		Este proceso de contratación no será susceptible de precalificación			
CRONOGRAMA		Observar el cronograma establecido en el pliego de condiciones de este proceso de contratación			



 Alcaldía de Cabuyaro	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CABUYARO NIT. 892099232-4	CÓDIGO TRD: 110.07.06
		VERSIÓN: 1
		Resolución 533/2018
	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	Página 4 de 4

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	Podrán ser consultados los documentos en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co , en el enlace correspondiente al presente concurso de méritos y en la Secretaría Jurídica y de Contratación de la Alcaldía municipal, ubicada Carrera 7 No.7- 35, Barrio Centro, Cabuyaro – Meta.
FECHA DE PUBLICACIÓN	15 de Septiembre de 2026

Proyectó:	Revisó:	Vo.Bo.:
Kerley Barreto Rodríguez	Camila Andrea Rojas Dueñas	Camila Andrea Rojas Dueñas
Cargo: CPS 274 DE 2026 - SJC	Cargo: Secretaria Jurídica y de Contratación	Cargo: Secretaria Jurídica y de Contratación

